

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**JUSTICIA DE SAN LUIS**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Declaro bajo juramento que no poseo bienes registrables propios y mi cónyuge tampoco tiene bienes propios en su haber patrimonial. Los bienes que se detallan a continuación son de la sociedad conyugal formada con la Sra. Vanina Ferroni D.N.I. 27.795.299 y mis hijos menores no tienen bien alguno.

Bienes de la Sociedad Conyugal:

- Automotor marca Chevrolet modelo Cruze, LTZ, año 2015, Dominio PHT-614.
- Inmueble sometido al régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en calle San Martín 414, Piso 8 “D” en la ciudad de San Luis.
- Inmueble ubicado en la ciudad de Juana Koslay, ubicado en la Avenida del Portezuela s/n inscripto en el Registro de la propiedad de Inmuebles en Matricula N° 1-26246.

Sin otro particular, los saludo atentamente.